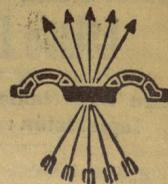




El Hogar Español



Boletín semanal de información

POR LA PATRIA EL PAN Y LA JUSTICIA

Nº 10

1 fr.

Rédaction et Administration :
11, AVENUE MARCEAU, 11 — PARIS (XVI) Tél. : PASy 67-56.

1 fr.

12 Abril 1941

Los Españoles de París celebran el Segundo Aniversario de la Victoria con entusiasmo indescriptible

Organizada por EL HOGAR ESPAÑOL la reunión de Saint-Denis tuvo un éxito insospechado

200 OBREROS ESPAÑOLES INVITADOS POR SUS PATRONOS, SENTADOS TODOS A LA MISMA MESA, SINTIERON CON EMOCIÓN INTENSÍSIMA LATIR EN SUS PECHOS EL MÁS PURO, EL MÁS PROFUNDO AMOR POR LA MADRE PATRIA, QUE NO LES ABANDONA, QUE PIENSA EN ELLOS CON CARINO Y CON TERNURA.

Los gritos y los vivas reglamentarios resonaron triunfadores y muy repetidos en caldeado ambiente Nacional-Sindicalista sobremanera extraordinario.

El Segundo aniversario de la Victoria se ha celebrado en París con todos los honores, con todo el respeto y con un entusiasmo verdaderamente insospechado. Y esto, a pesar de las pesimistas comunicaciones que existen en la actualidad para ir al Patronato Español de Saint-Denis, y pese también al muy mal tiempo que hizo ese día, en que no cesó un solo momento la lluvia.

A la hora anunciada comenzó la misa solemne en la austera capilla del Patronato en la que ofició el P. Abundio de Juan, acompañado al órgano por el P. Manzarraga y el coro de las niñas españolas. La capilla estaba llena de fieles que oyeron la misa por la madre Patria en medio del mayor recogimiento.

Terminada la misa y en vista de la inclemencia del tiempo, se adelantó la hora del amuerzo en el vasto local contiguo al teatro del Patronato donde ya se habían preparado varias larguissimas mesas con apetitosos entremeses. El himno nacional se oyó a brazo en alto. Obreros y patronos juntos, unidos en franca y gozosa camaradería, en las mesas abarrotadas, pronto supieron crear ese ambiente nacional-sindicalista, en el que todos se sienten hermanos, amigos, colaboradores en la misma obra de trabajar por el bien común, sin odios, sin lucha de clases.

La iniciativa de « EL HOGAR ESPAÑOL » de reunir muchos patronos españoles instándoles a que invitasen a uno o a varios obreros de su misma sangre, de su misma raza, ha sido co-

ronada con un éxito que supera a todo lo que habíamos imaginado.

Cuando fué servido el café, después de un almuerzo modesto, pero del agrado de todos, escuchamos en un disco las palabras dedicadas por el Excmo. Sr. Embajador, que se vió en la imposibilidad de poder asistir pero que tuvo la felicísima idea de estar así presente.

Españoles de París :

Siento no poder sentarme con vosotros a la mesa para celebrar la Fiesta de la Victoria. Victoria de alcance decisivo para España. Pensarán algunos; victoria en una guerra civil... Ninguna victoria exterior española ha ganado en trascendencia a la conseguida por nuestro Caudillo. Franco contra el ejército internacional rojo. ¡ Más que guerra civil era aquella cuyo término glorioso celebramos hoy ! Por una triste desviación de nuestra Historia, España en el siglo XIX pasó a ser entre los pueblos europeos, el país de las guerras civiles. El siglo XVI, el siglo XVII, el siglo XVIII, cuando las principales naciones de Europa se debatían en duras querrelas político-religiosas o dinásticas, España, fuera de algún estallido particularista, se mantiene en paz interior. No pelean entonces los españoles entre sí. Es hacia fuera donde va nuestro esfuerzo creador de mundos y salvador de los mas fuertes principios morales. La unidad de poder, la autoridad concentrada, fuerte de historia y de prestigio, logran a la par, la utilización interna de nuestras energías todas y la expansión de las cualidades creadoras de la raza. Cuando palidece esa unidad y las nuevas instituciones parecen hechas pa-

ra favorecer nuestra dispersión, surge el siglo de las guerras civiles. Los triunfos en ellas son una pura y constante derrota internacional. Desde Riego, España pierde por primera vez en la Historia el puesto político de gran nación.

Y ahora, por el milagro de nuestra guerra, ha vuelto a ocuparlo. La victoria esta vez no ha sido interior. Alumbró ella el renacer de España como potencia universal. En el cataclismo presente, españoles de París, bien lo estáis viendo. Por vuestros ojos se mete a diario el prestigio hace tiempo no alcanzado de España y su Caudillo.

En nuestro país se ha librado la batalla más cruenta de la nueva revolución europea. La victoria de la España Nacional y su Revolución es la mayor contribución de sangre al orden nuevo. Ese orden, camaradas de Saint Denis, restablece cristianamente el equilibrio de las clases: vuelve la preeminencia al trabajo, el honor a la actividad. Sin liquidar ningún gran valor histórico. Al revés, aprovechándolos todos. Un día nuevo se abre para las masas españolas antes aljadas a la vez de cuanto era el goce superior; la Religión, el Patriotismo, el sentido familiar, y las ventajas materiales. La política del Estado nuevo, reclama el bienestar de los más, su mejor constante. A un tiempo mismo, sin pérfidos, interesados escamoteos, han de tener los españoles el fuero y el huego, la ufanía de la gloria patriótica y el consuelo de la vida asegurada y de la dignidad salvada de la miseria.

Españoles de París: lejos de la Patria, sentidla íntimamente en vosotros, enseñad su grandeza a vuestros hijos, manteneos firmes en el fervor por España, servid su Revolución nacional.

¡ Arriba España ! ¡ Viva Franco ! »

Grandes aplausos saludaron el final de este discurso.

A continuación el camarada Velilla dirigió la palabra a los allí reunidos diciéndoles con un verbo sobrio, aunque lleno de calor y de honda elocuencia :

Camaradas :

El Caudillo rige hoy los destinos de España con un nuevo régimen cuya divisa principal es la justicia social. Ese régimen totalitario y humano que nos guía en la senda familiar exenta de fatimadas sorpresas llenas de malicia, es el régimen de la verdad desnuda que tiende a convertir España en una hermandad.

Excluidas del Estado las prerrogativas, suprimidas las barreras entre las clases, abolidas para siempre las prevendas, haremos prevalecer una nueva aristocracia; la aristocracia del trabajador.

Queremos además, que el trabajador tenga derecho a trabajar, y a nuestro entender, el derecho de trabajar quiere decir, derecho de ejercer su profesión, sea cual fuere, dentro de la dignidad inherente a todo ser humano, sin escatimarle su valor ni sus virtudes, o sea el derecho a trabajar bajo la protección estatal que garantiza la libertad de cumplir con su deber sin coacciones ni corrompimientos. Así concebimos lo hermoso del trabajo, de esta noble acción que dignifica al hombre, que lo enaltece y le confiere personalidad; condiciones estas que engendran en cada ser el amor a la acción para producir y hacer vibrar el alma de cada ciudadano orgulloso de contribuir al engrandecimiento de la Patria con su labor de cada día.

Esta es la libertad que José Antonio soñaba para la Nueva España, por ella cayeron gloriosamente en cada parcela de la Nación miles de jóvenes héroes que se sacri-



Foto Roca Hermanos

El camarada Velilla usó de la palabra en el acto del pasado domingo.

ficaron generosamente por una España mejor.

En medio de la contienda, nuestro amado Caudillo, quiso también dar fe de su solcito amor por el trabajador, logrando un singular avance en el orden de la Nueva España haciendo del Fuero del Trabajo, bandera suya en el capítulo social.

Este Fuero del Trabajo, original y sin ejemplo en el mundo, fué desde su promulgación, la aspiración programática de nuestra política social, base además de nuestra economía y consecuencia natural de nuestro resurgimiento futuro.

Y andando el camino, ha sido promulgada recientemente la Ley Sindical, que todos conocéis y sobre la cual creo inútil entreteneros ahora, pues buen cuidado tengo de explicarla en las columnas de nuestro semanario « El Hogar Español », y sé muy bien que todos seguís los comentarios explicativos para su mejor comprensión.

La Ley Sindical, queridos camaradas, es ni más ni menos que la base de nuestro Estado, esta Ley encarna totalmente la justicia social de que hablábamos antes y es así que debemos considerarla como la base de nuestro futuro, es así que nadie debe ignorarla y su divulgación tiene que contribuir a la reformación de nuestra idea sobre el futuro de la Patria, debe afianzar nuestra confianza en sus destinos y debe servirnos de pábulo cotidiano que engendre en nosotros un espíritu sereno y disciplinado para que como decía José Antonio:

« nos sintamos siempre orgullosos de ser españoles, porque el ser español es cosa muy seria ».

Desde ahora y para siempre, el capital y el trabajo quedan asociados en España, las luchas de clases desaparecen y los elementos productores pasan a ser factores al servicio de la economía nacional, mientras el Estado contrae solemnemente el noble propósito de garantizar el conjunto de las actividades que, queriendo ser patrimonio de su mejor existencia, tienen derecho a vivir una vida nivelada con sus legítimas aspiraciones y correspondiente al servicio voluntario de prestación productiva en todos los órdenes del sistema económico que forma las venas vibratorias del país.

De tal suerte, a la justicia social, responderá el deber social y el voluntariado del individuo por aquella protejido formará la legión apiñada de trabajadores que car el porvenir de España, lucharán por su futuro ganando la paz cual el soldado ganó la victoria.

Y esto, queridos Camaradas, nos dá la Revolución Nacional-Sindicalista, fructífera emanación de las ideas que nos legó José Antonio para que España sea Una, Grande y Libre.

En conclusión i que es pues la Revolución Nacional-Sindicalista? simplemente la implantación de una justicia social de la que emana la norma ciudadana del deber social

para engendrar lo que debe ser meta de todo Estado moderno: la Concordia Social.

Y al hablarlos de concordia social, ino os dáis cuenta que es fuerza convenir que entre nosotros reina aquí ahora una singular emoción al vernos agrupados alrededor de esta mesa, para, lejos de la Patria, sentir también la aurora que anuncia el nuevo día?

Nada podíamos soñar mas reconfortable que encontrarnos unidos, sentirnos hermanos todos y en comunidad de ideales velar por la Nueva España.

Nuestro ágape, no ha tenido ni el carácter ni el contenido de una comilona, lo que hubiera sido sacrilegio. La austeridad es tradición de nuestra raza, esta virtud tiene su cuna en Castilla y con esta y otras virtudes de nuestro país que es vario al par que unido, damos el tono de tradición que conviene a la Nueva España.

Los audaciosos planes del Caudillo en las alboradas estivales de 1936 estaban henchidos de nuestras virtudes y de nuestra tradición; nuestra historia sin par, mas hermosa y mas noble que ninguna, le sirvió de espejo. Dios lo bendiga mientras nosotros lo amamos con un amor ciego y una fé sin límites como le amaron sus soldados que, orgullosos de tan gran capitán, formaron en el desfile triunfal de la Victoria hace ahora dos años, haciendo magna escolta al Generalísimo de todos nuestros ejércitos que para gloria de España y bien de todos ciñó sus sienes con el laurel del triunfador. »

Las palabras del camarada Velilla fueron ovacionadas frenéticamente.

Prolongóse la fiesta hasta bien entrada la tarde dando lugar a innume-

ras manifestaciones de sincera camaradería. Podemos citar entre varias una en que es protagonista el artista y camarada Beltran Massés, que tuvo sentado a su lado a un viejecito minero y al que hizo partícipe de un generoso donativo y promesa de ayudarle en lo sucesivo y con quien, sin duda, estuvo rememorando « cosañas » del terruño. En el breve, pero cariñoso saludo que Beltran Massés dirigió a los comensales hizo alusión a este simpático viejecito, que al igual que tantos otros, sueña constantemente con volver algún día a España.

No terminaremos esta información de la fiesta con que « EL HOGAR ESPAÑOL » acertó a conmemorar el II Año de la Victoria sin dar efusivamente las gracias a todos los que asistieron a tan simpatiquísimo acto. Y particularmente al R. P. Abundio de Juan, Director del Patronato de Santa Teresa de Jesús, por todo lo que hizo para ayudarnos, no obstante su precario estado de salud; a la Señora González, por lo muy bien que preparó la paella, y al camarada Hernández, incansable en lo que se refiere al servicio, ropero etc...

Resumiendo : no dudamos en felicitarnos a nosotros mismos en vista del éxito grande que ha tenido esta Fiesta, que ha superado en mucho a todo lo que esperábamos, prometiéndonos hacer otro tanto en cuantas ocasiones se nos presenten, seguros así de trabajar en bien de todos y de la Patria.

EN BURDEOS

La Fiesta de la Victoria

HOMENAJE AL SEÑOR CONSUL DON ENRIQUE BELTRAN MANRIQUE

El día 1º de abril se celebró en Burdeos la Fiesta de la Victoria. Por la mañana acudieron numerosos españoles pobres al centro de distribución de Auxilio Social (Solar Español) provistos de bonos que habían recibido previamente de las señoras que componen la Junta en las diversas visitas que éstas habían realizado. Dichos bonos fueron en la mañana del citado día, canjeados por socorros, más que nunca codiciados en época de tanta restricción. Con lágrimas en los ojos bendijeron no pocas madres españolas la benéfica acción de esta nueva modalidad de la España Nacional.

Por la noche a las ocho y media en la Capilla del Solar Español, la cual se encontraba llena de bote en bote, se cantó un Te Deum.

En el estrado del altar Mayor ocupaba la presidencia el Sr. Cónsul Don E. Beltrán Manrique, acompañado de su esposa y del personal del Consulado y en lugar preferente las Jerarquías de Hogar Español.

Sigue en la página 4ª

En 4ª página :

NUESTROS REPORTAJES

Como viven los Españoles de París

LOS ARTISTAS



Presente

MAS que nunca, en el aniversario de la Victoria ha de estar presente en nuestro afán el sagrado respeto de los que cayeron por una España mejor.

ELLOS fueron los artífices de los refulgentes albores del Nacional-Sindicalismo y teñida con su sangre generosa nació la nueva aurora, hija de su tremendo sacrificio.

EL último parte de guerra, que fué también el único que firmó el Generalísimo, nos anunció hace dos años la victoria definitiva. Este parte fué el postero y más magnifico homenaje del Caudillo para sus soldados, dándonos en síntesis a todos la consigna de velar por una nueva era; por la era soñada de la paz, lo cual no quiere decir sosiego sino abnegado servicio para que la batalla de nuestro resurgir empezara con todo español alerta, encuadrado en las disciplinas de un nuevo orden para que cada momento de nuestra vida sea vivido en servicio de la Nación.

PERO si bien es verdad que ningún español niega acatamiento al Caudillo, si cada cual lo ama porque nos redimió a todos, y si cada cual lo adora porque más que hombre es el símbolo de España, no es mucho que en esta fecha gloriosa ofrendemos a su altiva figura el juramento de no vivir con sosiego y que, renegando toda frívola comodidad, seguiremos sus consignas trabajando con la abnegación de españoles cristianos.

SON además, éstas las consignas de amor y de justicia que nos legó José Antonio, sin las cuales no sería posible esa hermandad española que nacida en los campos de batalla florece en tallos vigorosos que forman tupido conjunto, fortalecido con el vigor de nuestra raza.

EN el aniversario de la Victoria juremos, pues, una vez más por los caídos, por José Antonio y por el Caudillo, formar impertérritos y decididos en las filas disciplinadas del Ejército de la Paz, que es España entera al servicio de su porvenir glorioso, grande y hermano, totalmente digno y orgulloso de nuestro pasado sin par y sin ejemplo.

Semana Santa

CRONICA ESPAÑOLA

Catolicidad del nuevo Estado Español

Una importante orden sobre legislación matrimonial

EN el « Boletín Oficial » aparece una orden referente al matrimonio civil, que por su importancia jurídica y trascendencia para la vida social no puede quedar fuera de un primer y apremiado comentario periodístico.

Sabido es que el matrimonio civil es un invento del protestantismo, por el cual al negar al matrimonio la condición de sacramento y al rebajarlo a la categoría de un contrato, dió pie a que floreciese en los acogidos al llamado matrimonio civil, tan bien acogido por el liberalismo, que es en el fondo protestantismo secularizado.

Según es sabido, en España el problema del matrimonio civil fue planteado por la revolución política del 1868 y consagrado por la constitución de 1869 que en su artículo 21 establecía la libertad de cultos.

PERO era ésta una legislación provisional, llama da a cesar cuando entrase en vigor el actual Código civil. Este Cuerpo legal, en su artículo 42, dispone que « La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesan la Religión católica, y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código ».

El artículo 42, para no hablar ya de la famosa base tercera, inexactamente apodada de base concordada, era, pues, un exponente típico del liberalismo, pues a su esencia misma pertenece el no tomar decisiones claras y el mantener ante todo una actitud agnóstica.

Terminar con esta situación legal de ambivalencia y ambigüedad tan típicamente liberal era, pues, una misión indeclinable y urgente del Estado totalitario español, a cuya última sustancia pertenece, en cuanto Estado totalitario, decidir unívoca y tajantemente los problemas y en cuanto católico, decirlos católicamente.

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Se aproximan los grandes días de la primavera sevillana. Las hermandades trabajan allí en la preparación de las fiestas religiosas, a las que contribuyen con el esplendor de sus procesiones.

sada perjudicaba a Sevilla, que no puede comerciar con sus creencias. En unidad de fé, en sentimiento religioso compartido por los que, en cumplimiento de sus deberes de cofrades, llevan procesionalmente las imágenes, y los que presencian el desfile con unión religiosa, la Semana Santa sevillana del año anterior fué católica y española.

ONCE COFRADIAS DESFILARAN EN CADIZ

Cádiz. — La Junta de Cofradías y la Sociedad Gaditana de Fomento activan los cambios de impresiones para dar a la próxima Semana Santa el máximo esplendor.

LA PROXIMA SEMANA SANTA PREPARATIVOS EN SEVILLA

Sevilla. — La nueva Cofradía de Nuestro Padre Jesús despojado de sus vestiduras, ha celebrado una función religiosa en su capilla, a la que concurrieron todos los miembros de la Hermandad.

ACTOS POLITICOS

URUGUAY. — Ha llegado a Montevideo una Comisión argentina, presidida por el general Juan B. Molina, al objeto de rendir homenaje al Jefe del Partido Nacional uruguayo, Dr. Luis Alberto de Herrera, por su patriótica actitud de defensa en la soberanía uruguayo, contraria al establecimiento de bases navales.

El « Diario » publica un comentario por D. José María Castro protestando de la mala fé con que cierta prensa informa de España, no a ignorancia real de sus problemas, sino a otra ignorancia, afectada y partidista, que se aprovecha para hacer campañas contra nuestros país, que al pasar el tiempo y comprobarse su falsedad quedan enterradas en el ridículo.

El « Diario Español » publica un serie de artículos de divulgación, dedicados a las mas relevantes figuras del pasado de nuestra Patria en los campos político, filosófico y literario. Son de resaltar y merecen todo encomio sus campañas constantes en favor de los ideales españoles, en defensa de la labor de nuestro Gobierno y de divulgación de la obra de reconstrucción españolas más loables todavía frente a la perniciosa labor que en este país se lleva a cabo por la prensa dominada por los rojos, campañas que hacen de él el mejor campeón de España en América.

Dicho diario, con ocasión del paso por Montevideo del Embajador Español en Chile, Sr. Luca de Tena, recuerda las recientes manifestaciones del Presidente chileno, Sr. Aguirre Cerda, acerca de su propósito de romper todo nexo con las organizaciones marxistas y proceder con la máxima energía contra los perturbadores. El periódico hace mención de otras declaraciones de dicho presidente, contrarias al régimen español, y dice que la contradicción entre unas y otras es una prueba evidente de la rectificación del criterio anterior, en la que va implícita la apología del Gobierno español, que por sus acertadas medidas, ha conseguido la instauración del orden y, en consecuencia, la armonía entre los intereses de patronos y obreros.

NUEVAS DISPOSICIONES

VENEZUELA. — El Gobierno de Caracas ha dictado nuevos reglamentos que completan las disposiciones por que se rige el Banco Central de Emisión, creado recientemente, que es el último banco de

emisión de los países hispanoamericanos y se espera ha de contribuir mucho a asegurar el progreso de la economía venezolana.

También ha reglamentado dicho Gobierno las comunicaciones aéreas, que comprenden diversas líneas que arrancan de los aeródromos de Maiquetía y Matacay, cerca de las dos ciudades principales del país, a los centros más importantes del territorio.

La British Controlled Oilfields Limited ha obtenido nuevas concesiones de yacimientos de petróleo en el Estado de Falcon, que se extiende a un total de 600 pertenencias.

Asi mismo se ha hecho una concesión para explotar oro y diamantes en el Estado de Bolívar, en terrenos de alubión que se extiende a 1.500 hectáreas.

El Gobierno ha dictado también, diversas disposiciones para la protección de la ganadería y regulación de precios.

DESCUBRIMIENTO DE RESTOS

GUTAMALA. — Merced a los trabajos llevados a cabo por D. Pedro Arce y Valladares se han conseguido localizar y descubrir definitivamente los restos del Adelantado D. Pedro de Alvarado, los cuales se hallaban sepultados precisamente en el centro del altar mayor de la antigua Catedral de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

« Nuestro Diario » publica un interesante artículo de José Luis Menéndez donde se aduce una extensa prueba documental en pro de la pignoración de joyas llevadas a cabo por la Reina Católica para financiar la empresa de Colón. En el trabajo se incluye un detallado inventario de todas y cada una de dicha joyas.

CONTRABANDO DE ALHAJAS

MEJICO. — El asunto del contrabando de alhajas del yate « Vita », introducido por los rojos españoles sin pagar derechos de aduanas, continúa causando revuelo, como consecuencia de una denuncia del general mejicano Juan Méjico. En investigación abierta han declarado el ex-diputado rojo Juan Rebollo y el General rojo Sebastián Pozas. Se dá como seguro que el Secretario de Hacienda informará del asunto al Presidente de la República. El procurador de justicia declaró que no hubo contrabando porque el reembarque y conducción del « tesoro » no se hizo ocultamente.

Hogar Español

FOTOS DE LA FIESTA DE LA VICTORIA

En el Patronato de St. Denis y en la Secretaría del Hogar Español están expuestas todas las fotografías de la Fiesta de la Victoria y se toman encargos durante toda la semana que viene. Precio : Frs. 12 cada una.

INSIGNIAS

Avisamos que hemos recibido una nueva remesa de insignias de plata que vendemos al precio de Frs. 20. Que se demprisa los que quieran porque no hay muchas.

BIBLIOTECA

Se inaugurará a fines de mes y nos alegráremos que antes lluevan los donativos para enriquecerla.

ROPERO

Seguimos muy escasos de prendas de vestir. Que cada cual busque algo inútil en su casa, que nosotros todo lo aprovechamos.

REPATRIACIONES

El día 9 del corriente salió el último convoy de repatriados. Que se apunten en nuestra Secretaría con tiempo los que quieran salir en el próximo, y que los que se encuentren en provincias no vengán a París hasta que se les anuncie la fecha de salida.

AL CAMARADA MAYOL DE TROYES

Nos complacemos en hacer aquí público agradecimiento al Camarada MAYOL de Troyes, y a los otros miembros del Hogar Español, residentes en dicha ciudad, por el recibimiento entusiasta que el domingo día 30 de Marzo dispensaron a nuestro equipo de Foot-ball.

SE OFRECE TRABAJO

El Restaurant MIR, Faubourg Montmartre n° 1, necesita un joven para lavar la vajilla (plongeur).

BELLAS ARTES

EXPOSICION VILA PUIG

El Viernes, 28 del corriente, se reanudarán en el Círculo de Bellas Artes las Exposiciones de Arte Español Contemporáneo, con una interesantísima del ilustre Pintor Catalán Vila Puig.

Vila Puig, que desde hace varios años, recién obtenida su Medalla de Oro en la última Exposición Nacional, no exponía en Madrid, presenta un conjunto de cincuenta obras, donde su personalidad, en plena madurez, se manifiesta cumplidamente.

La Exposición será inaugurada a las seis de la tarde, del mencionado día por el Director General de Bellas Artes, y en dicho acto hablará en nombre del Círculo, su Presidente Don Marceliano Santa María.

EL ESCULTOR BENLLIURE EN CARTAGENA

Para hacer entrega de la imagen del Cristo de la Fé, tallada por encargo de la Obra Pro-Imágenes a los frentes de combate, ha llegado el escultor Benlliure, procedente de Valencia. El Cristo será entronizado en la Parroquia del Carmen, en una Capilla que la Marina de guerra dedicará a sus Caídos, y bendecido y expuesto al público en los primeros días de Abril, de acuerdo con la fecha que designe el Ministro de Marina.

Lavaderos AMIBILIA

TRABAJO ESMERADO DE LAVADO, PLANCHA Y TINTE DE ROPA Y VESTIDOS

30, rue de Washington, 30 PARIS



45, rue de Lévis, PARIS (17°) Métro : VILLIERS

Optica MOZART

58, rue de l'Assomption Esquina de l'Avenue Mozart n° 57 PARIS (XVII°)

RESTAURANT GRANADA

Bar Moresco - Cocina Española MUSICA, DANZAS Y CANTOS REGIONALES UNICO EN SU GENERO EN PARIS

LUGAR PREFERIDO DE TODOS LOS ESPAÑOLES 8, Rue Montyon, 8 Métro : MONTMARTRE Tél. : PROvence 67-91 ES PRUDENTE RESERVAR LA MESA

Suscripción pro-Santander

Como pueden ver nuestros lectores, por la lista que reproducimos, la Suscripción abierta por « EL HOGAR ESPAÑOL » en favor de los damnificados de Santander tiene muy favorable acogida entre los españoles residentes en Francia. Rogamos a los que todavía no nos han enviado su óbolo no dejen de hacerlo cuanto antes, dando así prueba de solidaridad con los 40.000 hermanos nuestros que se han quedado sin hogar.

- Lista N° 6 DEL « HOGAR ESPAÑOL » DE PARIS: Agustín Perera 25, Santos Sanchez 20, José Blanco 6, Pedro Urraca 200, Antonio Reynes Mayol 50.

- Lista N° 4 DECIBIDA DEL CAMARADA GONZA LEZ DE QUIJANO DE NANTES: Luis Levy Ibran 22, Palmer Frères 200, Babril Moll 50, José Rosinol 10, Felipe Benedicto 20, Palcual Sanchez Garcia 20, Antonio Juan Salva 25, Matías Garau Salva 50, Eduardo Arroyo Ruiz 20, Pedro Simo Ferrer 20, Gabriel Pujol 60, Antonio Ripoll Pieras 200, Antonio Oyala 50, Ascensión Urrechu 30, Madré Superiora de la Clínica de las Ursulinas 50.

- Lista N° 8 RECIBIDA DEL CAMARADA BELTRAN MANRIQUE: José Manuel Gutierrez Perez 7,50, Joaquín Crespi Martínez 20, Paz Ordiz Calleja 15, Jesús García Ordiz 15, Mercedes Redondo Nunez 25, Rosa Palencia Gomez 30, Gonzalo Cruz Gonzalez 35, Cesario Liturbide 10, Juan Carrera Gomez 2, Gines Alarcon Garcia 2,50, Lucio Lajo 20, José Abascal Gutierrez 30, Falceto 23, Miguel Terrer Manero 40, Marcelino Ripoll 30, Ruperto Martín Blanco 20, Julián Aguirre Lastrada 12,50, José Navarin 12, Antonio Navarin 2, José Silva Lopez 10, Asunción Irazoqui Villanueva 5.

- Lista N° 9 RECIBIDA DEL CAMARADA BELTRAN MANRIQUE: Jaime Llinas 25, Milagros Rodriguez 10, Benito Perez 10, Juan Ventosa 500, Francisco Bravo 2, Santos Quintana 20, Manuel Cendoya 200.

EN BURDEOS

- Lista N° 8 RECIBIDA DEL CAMARADA BELTRAN MANRIQUE: Jaime Llinas 25, Milagros Rodriguez 10, Benito Perez 10, Juan Ventosa 500, Francisco Bravo 2, Santos Quintana 20, Manuel Cendoya 200.

- Lista N° 9 RECIBIDA DEL CAMARADA BELTRAN MANRIQUE: Jaime Llinas 25, Milagros Rodriguez 10, Benito Perez 10, Juan Ventosa 500, Francisco Bravo 2, Santos Quintana 20, Manuel Cendoya 200.

- Lista N° 8 RECIBIDA DEL CAMARADA BELTRAN MANRIQUE: Andrés Sedano Ruiz 10, Pedro Aguilá Gimenez 74,50, Victoria Gonzalez 50, Alfonso Fernandez Rodriguez 4,50, Miguel Montiel Morales 10, César Mariano Calderon 10, José Casanovas Basach 10, Anastasio Perez Ruiz 10, Eulalia Castro 5, Honorato Cires 2, Alfonso Barado 10, Servando Flecho 100, Mariano Alegre 50, José Asensio 50, Vicente Sainz 200, Pedro Moreno Mula 5, Rafael Casanova Bosch 74,50, Mariano Lasheras 25, Arturo Sanchez 25, Andrés Gelabert 50, Benjain Ceresuela Monclus 50, Miguel Javiere Asin 10, Ricardo Lobera 5, José Lariada Fernandez 2,50, Marcelino Basilio Collantes 50, Nemesio Torrala Fontana 10, Miguel Elias 9, Ricardo Zulaica 12,50, Pedro Rodriguez 50, Cirilo Sanchez 50, José Alemany 50, Antonio Alemany 250, Baltasar Covas 250, Luis Salpeta 100, Suceso Talledo 2,50, Carmen Pueyo Subra 2, Francisco Cambra 50, Mariano Artiga 5.

- Lista N° 9 RECIBIDA DEL CAMARADA BELTRAN MANRIQUE: Jaime Llinas 25, Milagros Rodriguez 10, Benito Perez 10, Juan Ventosa 500, Francisco Bravo 2, Santos Quintana 20, Manuel Cendoya 200.

Recibimos los donativos en la secretaria de « El Hogar Español » o, haciendo entrega en cualquiera oficina de Correos a nombre de VELILLA Frederic, compte chèques postaux Paris 2492.34 y en números sucesivos publicaremos los nombres de cada donante y los importes recibidos. También aceptamos donativos de toda clase de artículos de primera necesidad, medicamentos, ropas de vestir y de casa, cojines, etc...

RELIGIOSAS

CULTOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

51 bis, rue de la Pompe Domingo. — Misas a las 7, 8, 9, 10, 11 (esta en órgano y motetes) y 12. Homilias en francés en todas las Misas, menos en la de 10 que se tiene en español. Todos los demás días. — Misas a las 7, 8 y 9. Por la tarde todos los días, a las 6, el Smo. Rosario, Visita al Santísimo y bendición. Los sábados se entona la Salve ante el altar del Corazón de María. Confesión y Comunión. — Se confiesa en español y francés de 7 a 11:30 de la mañana y de 2:30 a 7 de la noche. La Sagrada Comunión se da durante toda la mañana, a petición de los fieles. Para la ADMINISTRACION URGENTE de los SACRAMENTOS a los enfermos, puede llamarse a cualquier hora del día o de la noche.

OFICIOS DE SEMANA SANTA

Dom. de Ramos : A las 9 1/2, bendición de Ramos, procesion y misa solemne. Jueves Santo : A las 8, misa rezada y Comunión. A las 9, Misa solemne y procesion al Monumento. Por la tarde, a las 3, Ceremonia del Lavatorio: Sermon por el R. P. Pérez. A las 5, Oficio de las Tinieblas. A las 8, Ejercicio piadoso ante el Monumento. Viernes Santo : A las 9, Oficios del día, Canto solemne de la Pasión. Adoracion de la Cruz, Por la tarde de 1 1/2 a 3, Sermon de las Siete Palabras, en español por el R. P. Aller, Director de la Misión con intermedios de música escogida. A las 7 1/2, Oficio y sermon de Soledad por el R. P. Valliera. Sabado Santo : A las 7 1/2, Oficios del día, Canto de las Profecias, Bendición de la Pila bautismal, Misa de Gloria. Domingo de Resurreccion : A las 10, Misa solemne con Sermon por el R. P. Turillas. Por la tarde a las 6 Rosari y Reserva solemne.

IMPORTANTE

En todos estos actos hay puestos reservados en la Tribuna del Evangelio para la Embajada, Consulado y Directivas de F. E. T. y Cámara de Comercio.

ZATOZTE

RESTAURANT BASQUE 21, rue d'Argenteuil, 21 Tél. : OPERA 16-56 Métro : PYRAMIDES Frente a la avenida de la Opera Especialidad de platos regionales españoles

Deportes

Atletismo en España

APOSTILLAS AL CAMPEONATO NACIONAL DE CARRERAS A TRAVÉS DEL CAMPO

Una vez más, la gran pueba, que hace veintitrés años se pusiera en marcha por un grupo de devotos del deporte, con esfuerzo a iniciativa, que surgió y animó durante varias temporadas el seminario « España Sportiva », ha cuajado plenamente en el magnífico marco de la capital aragonesa.

Las más importantes regiones y las Sociedades que sienten la verdadera y honda preocupación de preparar y forjar atletas, han asistido a la prueba y se han hecho representar por sus más destacados corredores, incluso a costa de indudables sacrificios. Y el actual jefe nacional de nuestros deportes, general Moscardó, ha prestado el calor y la colaboración inmediata de su presencia, como la prueba más exacta, y singular de una atención que acaso, — pensando en aquella Escuela central de Gimnasia, que fué forja de atletas— tenga el valor de predilecto augurio.

Cuando la base de sustentación de nuestro deporte se prepara a una reorganización definitiva; cuando los deportes de espectáculo pasan por plazos críticos que se derivan exclusivamente de la falta de atletas y cuando, en fin el atletismo ofrece las sólidas perspectivas que nos ha traído esta reciente afirmación de Zaragoza, se puede confiar en la recuperación de nuestro sentido deportivo, atlético y popular, aunque fuera menester incluso llegar a dictar las normas a que los Clubs grandes y pequeños tendrían que atenerse para no tergiversar una finalidad que ahora, antes de todo tiene que ser patriótica luego deportiva, y en fin de cuentas, si se acepta, conviene e importa, de público esparcimiento para unos miles de

espectadores que por rara causalidad resultarán actuantes.

Porque en el atletismo está la única, fuente pura de ese deporte, que la Delegación de Deportes ha de elevar a función nacional de primera importancia.

Ecos del Deportivo Español

FUTBOL

DEPORTIVO ESPAÑOL 11 ST. LEU 0

El partido que el domingo pasado tenía que jugar el Deportivo Español y que contaba para el Campeonato de la promoción de honor, teniendo como adversario al equipo representativo de Saint Leu, fué un paño para nuestros compatriotas. Partido sin historia pues que los españoles se impusieron desde el primer momento de una forma abrumadora. El resultado de 11 a 0 en favor del Deportivo es suficientemente elocuente para extendernos en más comentarios.

EL DEPORTIVO SE DESPLAZA A EL HAVRE

El próximo lunes de Pascua de Resurrección le espera al Deportivo una prueba de gran envergadura, pues se desplaza a El Havre a contender con el titular de esta ciudad. De todos es sabida la valía de este equipo, uno de los galitos de la 1ª división profesional. Aunque el match es amistoso, tenemos la seguridad que la calidad del contrario será un poderoso acicate que galvanice el entusiasmo de los españoles dándole al partido toda la «salsa» de los grandes encuentros para bien del renombre de nuestro valer deportivo y contentamiento de la numerosa y entusiasta colonia española de El Havre que estamos seguros acudirá unánime a animar a sus compatriotas.

LA CIENCIA JURIDICOSOCIAL EN EL NUEVO ESTADO. ANTECEDENTES E HISTORIA DE LOS REGLAMENTOS DE TRABAJO

Antecedentes. — Para seguir en el estudio de estos antecedentes, nos será útil, aún necesario, seguir distinguiendo, en el concepto del Reglamento, los diversos matices y notas esenciales que hemos señalado para la distinción del Reglamento de toda otra norma reguladora del Trabajo.

Según esas mismas notas específicas, según se trate del espíritu que informa al Reglamento o del contenido parcial o total de los mismos, de su forma o de su origen, se acercan o se alejan, como es lógico, los antecedentes de nuestros modernos Reglamentos, que en su ser íntegro fueron indiscutiblemente creados por el Fuero del Trabajo. Sólo de antecedentes de sus elementos parciales podemos hablar al desarrollar este tema que servirá para destacar más su originalidad y la importancia de la aportación que el nuevo Estado ha hecho con ello a la ciencia jurídica-social.

INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA RELACION DE LOS ESTATUTOS

(Preámbulo de Fuero del Trabajo)

Algo del espíritu de los nuevos Reglamentos, de su origen, si no estatal, pues entonces no existía aún el Estado en nuestro actual concepto, al menos municipal y de su unidad de producción, podemos encontrar en los Estatutos del régimen gremial de la Edad Media.

En nuestra Patria, siempre tocada de una marcada tendencia municipalista en todas sus instituciones, eran los Municipios los que redactaban, o al menos controlaban, la redacción de los Estatutos gremiales que regían las relaciones de los aprendices, los oficiales y los maestros.

Fuera de España, en Venecia, por ejemplo, la autoridad del Dux regulaba directamente, por medio de los capitulares, las funciones de las artes o profesiones; al contrario de lo que sucedía en Bolonia, donde las mismas artes y profesiones se daban libremente sus Estatutos y la injerencia municipal sólo se limitaba a una tutela de carácter general; o en Padua, donde coexistían y se equilibraban los dos sistemas.

En líneas generales, podemos afirmar, para España y para fuera de España, que la intervención pública en la redacción de los Estatutos, antecedente histórico de nuestros modernos Reglamentos de Trabajo, iba determinada por las transformaciones que iban sufriendo las mismas corporaciones, que de instituciones libres y voluntarias que eran en un principio, pasaron más tarde a ser órganos de monopolio y de caciquería comunal. Sólo en tiempos posteriores de decadencia de la institución gremial, la intervención pública tuvo que frenar aquella primera libertad que los gremios disfrutaron en la redacción de sus propios Estatutos.

Así, por ejemplo, en Francia, encontramos el sistema de los Estatutos libres hasta la aparición del famoso « Registro de los oficios de París », en que Esteban Boileau, preboste de la ciudad, recopiló, acaso por consejo de Luis IX, los Estatutos y codificó los usos y normas que poco a poco se habían ido formando en materia de corporaciones.

La autoridad pública intervino, por lo tanto, con un criterio exclusivamente negativo, para poner freno a las ambiciones de las corporaciones, muy distante del espíritu unitarista, « unidad de destino en tiempo y en espacio » (preámbulo del

Fuero), que enlaza a todos los productores españoles y todas las actividades de los mismos en un esfuerzo común de « voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español » (preámbulo del Fuero).

EL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO, ANTECEDENTE DE NUESTROS REGLAMENTOS

La liquidación de la poca gremial, iniciada en Francia por el edicto de Turgot en 1776 y finiquitada por la ley de 17 de marzo de 1791, y en España por las Cortes de Cádiz, hace desembocar las relaciones laborales en una fase puramente privada y civilista.

El contrato de trabajo, eje central de dichas relaciones, sólo es regulado como tal en nuestra legislación, es decir, como contrato específicamente distinto del arrendamiento de servicios (el *locatio conductio operis et operarum*), en el tiempo de la dictadura de Primo de Rivera (Código del Trabajo de 23 de agosto de 1926, L. 1.), y más tarde por la ley republicana de 21 de noviembre de 1931.

Es anacrónico, por lo tanto, hablar de antecedentes de nuestros Reglamentos de trabajo en esta época de carácter privado individualista de las relaciones laborales. Como siempre, a la corriente corporativa sucedió, como bandazo, la corriente individualista, y sólo cuando se levanta la prohibición de las asociaciones obreras, en Inglaterra en 1824, con la revolución de 1848 en Alemania y Francia, y la de 1869 en España, surge, el hecho sindical, y con él los precedentes del contrato colectivo del trabajo, antecedente ideológicamente remoto e históricamente próximo, de nuestros Reglamentos.

Al coger fuerza y auge las asociaciones profesionales, va perdiendo el contrato de trabajo la tendencia individualista que lo caracterizó durante todo el siglo XIX y se va ajustando a la forma colectivista, de espíritu socializante, al admitir como premisa la existencia de la lucha de clases, que somete el contrato singular e individual a las normas establecidas con carácter obligatorio para patronos y obreros en el contrato colectivo. Sería apartarnos de lo que nos hemos propuesto en este artículo, resumen-índice de otro trabajo más amplio, analizar la sistematización del contrato colectivo dentro del régimen corporativo comunal de Portugal y del corporativo estatal de Italia (Carta de Trabajo, IV). Razones históricas y de circunstancias llevaron a Mussolini a llamar a los antiguos sindicatos, elementos de choque y lucha allí para el asalto al Poder, e incorporarlos a la labor reconstitutora de la patria. En España, esas mismas razones históricas, pero en sentido contrario, han llevado al Estado a la supresión absoluta de las antiguas asociaciones profesionales, suprimiendo todo lo que aun remotamente roza con su régimen, como son los contratos colectivos.

Las bases de trabajo, esqueleto y armazón del contrato colectivo, son, como dijimos anteriormente, los antecedentes más próximos en tiempo de nuestros modernos Reglamentos Nacionales. Los separan, sin embargo, diferencias esenciales.

DIFERENCIA ENTRE COMITÉ PARITARIO, JURADOS MIXTOS Y LOS MODERNOS REGLAMENTOS DE TRABAJO

Las bases han sido siempre pactos o acuerdos de los diversos grupos o sindicatos. Si el Estado, en la época corporativa de la Dictadura, intervino ligeramente, por medio del funcionario que presidía el Comité Paritario, esta intervención estatal no quitaba a las bases su carácter contractual, que les fué siempre esencial; al contrario de los Reglamentos, en los que el carácter imperativo de la norma elimina todo rasgo contractual.

En el sistema corporativo español de la Dictadura, reflejado principalmente en el decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, creador de los *Comités Paritarios*, se respiraba un criterio más humano y democrático, que contrastaba con las experiencias entonces existentes de D'Annunzio de Fiume, de Mussolini en Italia y de Wauters en Bélgica: todas las asociaciones profesionales podían elegir, no sólo proponer, sus candidatos. Y la actuación del Poder público dentro de los organismos paritarios, en relación a la facultad normativa, que, junto a la arbitral, judicial y social tenían éstos, se reducía a la facultad del presidente, nombrado por el Gobierno y representante suyo, para dirimir litigios en que no hubiese acuerdo unánime y velar por que no se perjudicasen los intereses de los industriales, de los obreros o los de los consumidores, completada por la inspección que el Mi-

nisterio de Trabajo tenía en materia de acuerdos y actuación de los organismos paritarios.

La ley de 27 de noviembre de 1931, reguladora de los *Jurados Mixtos* profesionales, vino a fundir en una sola disposición los organismos dispersos hasta entonces: los *Comités Paritarios* del decreto-ley de 26 de julio del mismo año, y, finalmente, los *Comités Paritarios* agrícolas del decreto-ley de 12 de mayo de 1928, que nunca lograron efectividad completa y que el decreto republicano de 7 de mayo de 1931, ley en 9 de septiembre siguiente, había transformado ya en *Jurados Mixtos* en la agricultura. Los *Jurados Mixtos*, que sólo el nombre tienen de común con sus homónimos de 1891 y 1893, fueron una prolongación de los *Comités Paritarios*, y, al igual que éstos, no lograron nunca desligrarse en el ejercicio de sus funciones normativas del espíritu clasista que era ambiente de los tiempos, muy a pesar del noble empeño que puso la Dictadura por conseguirlo.

Si la función normativa de los *Comités Paritarios* distaba mucho de la función reglamentaria que el Fuero reserva hoy al Estado, la que tenían los *Jurados Mixtos* dista aún mucho más de esta última por las diferencias profundas que separan aquellas dos instituciones. A nosotros, para nuestro estudio, bástanos señalar las siguientes: En los *Jurados Mixtos* se pierde la orientación política encaminada a la nueva estructuración corporativa del Estado que inspiraba la organización mixta profesional, que se convierte en simple órgano de carácter administrativo y judicial, y se hace más eficaz el control de los representantes del Poder público (delegados provinciales del Trabajo), por cuyo tamiz ha de pasar casi toda la actuación de los *Jurados*, debilitando en contrapartida las facultades de la presidencia, que deja de ser representación directa del Poder constituido cerca de las profesiones y centinela avanzado del Estado en la salvaguardia de los intereses del público. Para su elección ha de contar preferentemente con la confianza de los patronos y obreros de la profesión; deja de ser un funcionario para convertirse en el hombre de confianza elegido por las partes.

La facultad normativa de tales *Jurados Mixtos* tenía que ser necesariamente muy distinta de la reglamentación del nuevo Estado; el contrato colectivo, que engendraban las bases aprobadas por los *Jurados Mixtos* era una regulación autónoma, de carácter privado, sin intervención estatal, de una serie de futuras relaciones de trabajo que, junto a la parte específicamente normativa, tenían siempre, cosa antitética al espíritu del moderno Reglamento, una parte constituida por las obligaciones que las partes contratantes asumían en virtud de su adhesión contractual.

Tales son los antecedentes históricos e ideológicos que en la legislación política y social de nuestra Patria tienen los modernos Reglamentos, reservándonos para más adelante el estudio del lugar que esta nueva facultad reglamentaria del Estado español tiene en la actual estructuración jurídica-social de los demás países.

Historia. — Muy poco se puede aún decir de la historia de los Reglamentos. Poco a poco, como requiere la gravedad y seriedad de la labor reglamentaria, va siendo realidad la promesa que hizo un día a los productores el Fuero del Trabajo, III, 4.; y aquel futuro (« el Estado fijará bases... ») se ha convertido ya para muchas industrias en un pasado fecundo, de que el Estado ha fijado ya bases para la regulación del trabajo en las industrias siderometalúrgicas, servicios contratados por la industria ferroviaria, trabajo a bordo, carga y descarga, estiba y desestiba, Banca, además de las resinerías, hotelera y de conservas de pescado. Y en un próximo futuro serán en la industria textil, de azúcares y alcoholes y de cementos, cuyo estudio preparatorio está casi ultimado.

Société Parisienne d'Impressions

4 et 5, rue Saulnier PARIS (IX)
Té.: PROvence 78-16

TODA SUERTE DE TRABAJOS DE IMPRESION EN TODOS LOS IDIOMAS.

MISION TIPICA, GENUINA, DEL SERVICIO DE TRABAJO. ACTIVIDAD SOCIAL POLITICA DEL ESTADO NACIONALINDICALISTA

Es indudable la estrecha relación existente entre el sistema del desenvolvimiento político de un Estado y la estructuración de su vida social. En España, por desgracia sufrimos unas fónicas primeras liberales, luego marxistas, que construyeron el fundamento básico de nuestra marcha estatal; y dichas tendencias informaron, también en demasía, el campo de lo social. E igualmente que en lo político, se encontraba el pueblo dividido, separado por grupos irreconciliables; así, la vida social era representada por un informe montón de tendencias dispares. Se había logrado, en plena euforia de « progreso Social » dividir en tantas partículas inorgánicas el cuerpo social, que lo hacían inútil y hasta funesto. Misión típica, genuina del Servicio del Trabajo como servicio de una Delegación Nacional de Sindicatos, es lograr la organización rectora, autoritaria, de la actividad social política de nuestro Estado Nacional-sindicalista.

Hagamos un rápido parangón con el nacimiento del Frente de Trabajo Alemán, del que sacaremos la trascendental diferencia que existe con respecto a nuestro Servicio de Trabajo.

Cuando el Führer llegó al Poder — con cierta visión — ordenó la disolución de todos los Sindicatos antiguos. No consideró oportuno plantear una lucha, al intentar armonizarlos, entre aquellos Sindicatos y las organizaciones — también unitarias — de empresarios y patronos; no consideró que las exigencias de los nuevos tiempos estuvieran acordes con la precedida armonía entre grupos — más o menos sometidos a su autoridad —, pero que habían defendido, en lo pasado, baluartes antagónicos. El N.S.B.O. se incautó de todos los edificios y administraciones pertenecientes a los Sindicatos. Seguidamente se entregaron sin condiciones a la Delegación Nacional Socialista la Federación de Sindicatos Cristianos, la Liga de Sindicatos de Obreros y Empleados y otras Asociaciones, y la unidad rectora de aquel formidable cuerpo de Asociaciones que recogían el esfuerzo del trabajo alemán se lo confirió el Führer, bajo la denominación de Trabajo al Dr. Ley.

En España, nuestro auténtico Frente de Trabajo es la Delegación Nacional de Sindicatos: ella recoge en sus variadas facetas del quehacer nacional, con sabor y raíces tradicionales, lo que Alemania abraza en su Frente de Trabajo.

Naturalmente se aprecia que la verdadera sustancia del Servicio de Trabajo está en la educación de sus componentes. La genuina esencia del concepto estatal del Servicio radica en la « forma de ser » nacional-sindicalista de los escuadrillas.

Al iniciar en España la compleja tarea de organizar un Servicio de Trabajo fluye — como primera de las medidas a tomar — la de que sea dirigido, ejercida su jefatura por hombres de la mejor ortodoxia nacional-sindicalista. Esto es básico e imprescindible.

Ya dijimos en nuestro anterior estudio que varias razones fundamentales nos movían en nuestro empeño de crear el Servicio, y aclaráramos: argumentos materialistas y afanes espirituales, es decir, que sentíamos la imperiosa necesidad de echar a andar en la tarea por motivos de índole práctica: recuperar el alto contingente de parados, en desocupación peligrosa; solucionar el problema de lo desierto de subastas para fines de reconstrucción, etc.; pero también un gran afán espiritual nos empujaba: llegar al mutuo conocimiento de las distintas clases sociales en virtud de la convivencia auténtica, lograda en un trabajo manual común. O sea, llevar a la integración del hombre español en el orden ético de la comunidad en que vive.

Verdaderamente, nada habíamos descubierto. En Alemania, Adolfo Hitler dió un auténtico sentido estatal, social y político a su Frente Alemán de Trabajo, consiguiendo los más completos éxitos, y también subrayáramos que en España no nos quedaba sino emplear esta nueva faceta del trabajo a nuestra « manera de ser » con un carácter sinceramente español, típicamente nacional.

Toda la marcha de nuestro Movimiento, que posee en demasía la savia ardiente, el impulso generoso, la sangre derramada, en una palabra: la razón de ser la fuerza imprescindible para imponer esa razón, su auténtico derecho político; tiene que contar, como su nervio más rudo y vigoroso, con el dinamismo práctico de su Servicio de Trabajo.

Crónica Jurídica

MODIFICACION SOBRE LAS COTIZACIONES DE LOS SEGUROS SOCIALES

La ley del 14 de Marzo de 1941 que ha instituido en Francia el retiro de los viejos trabajadores, ha modificado de una manera bastante importante el régimen de las cotizaciones de los Seguros Sociales.

Antes de la promulgación de esta ley, las cotizaciones para aquellos que formaban parte de los Seguros Sociales, eran calculadas sobre la fracción del salario que no pasase de 1.500 Francos por mes o 350 por semana o 72 por día.

En lo sucesivo el cálculo de las cotizaciones, lo mismo para la contribución nacional extraordinaria que para los seguros sociales, se hará sobre la base del 4% de la cantidad total percibida como remuneración por el asalariado, sin otro tope limitativo que el de 30.000 francos por año. Bien entendido que continúa co-

mo anteriormente deduciéndose de esta cifra, antes del cálculo, la cotización por pensión familiar (Allocations familiales).

Esta medida se aplica a partir del 1º de Abril de 1941, y trae consigo un aumento bastante sensible en las cotizaciones para el patrono y el obrero.

Esta disposición no es aplicable para los obreros agrícolas y para los trabajadores sometidos al régimen de las cotizaciones que tienen un plazo de tiempo (como los domésticos, salario de contratación y despido frecuentes) para los cuales las cotizaciones continúan siendo las fijadas anteriormente.

Recordamos que es obligatorio estar inscrito en los Seguros Sociales cuando el salario no posea anualmente la suma de 30.000 Francos, y que los contratistas son responsables de esta obligación.

Guy COUTANT,
Licencié en Droit.

Consultations et travaux juridiques

CABINET COUTANT

Service juridique

67, rue Réaumur, PARIS

Métro: REAUMUR.

Té.: GUTenberg 06-61

Directeur: GUY COUTANT
Licencié en Droit, Conseil Juridique.

Toutes questions concernant le Droit Commercial, Fonds de Commerce, Constitutions et modifications de Sociétés. — Législation du Travail.

Service d'Informations Juridiques et Fiscales par abonnement forfaitaire.

Restaurant BARCELONA

FERRER, Proprietario

CASA

FUNDADA

EN 1928



PLATOS

REGIONALES

DE ESPAÑA

9, rue Geoffroy-Marie, 9. — PARIS-9º Tel. Taitbout 47-66.

Todas las noches concierto por los populares guitarristas

AMBIENTE UNICO

CALVETE Y GIL

"ATLANTCO"

JULIO VILLAREJO & Cia ..

PERFUMERIA
Y ARTICULOS PARA TURISTAS
CHAMPAGNES VINOS
Y LICORES DE MARCA
8, rue Auber, 8 - PARIS-9º
Té.: OPEra 02-98



BANANES EN GROS J. Abicaran

18, rue de Turbigo, 18

PARIS-2º

Té.: GUTenberg 63-35

GUTenberg 63-36

Inter Gutenberg 309

Bureaux: Gare Batignolles

MARcadet 46-06

Batignolles zone

MARcadet 19-41

Adresse téleg.: Cruzabica. Paris

SUSCRIPCIONES

Un año
Paris, Seine, Seine-et-Oise. . . 50 francos
Provincias y Colonias france-
sas 52 francos
Extranjero 70 francos

Le Gérant: Maurice CAVALLIER.
Imprimerie S. P. L., 4 et 5, rue Saulnier.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE: _____
DIRECCION: _____
declara suscribirse a « EL HOGAR ESPAÑOL » por un año y envía el importe de francos: _____
por mandat o ingreso en la cuenta « CHEQUES POSTAUX, PARIS nº 2492 34 » a nombre de Monsieur VELILLA, 11, Avenue Marceau, PARIS (XVIº).
Firma: _____



NUESTROS REPORTAJES

Como viven los españoles en Paris

— IV. —

LOS ARTISTAS

Muchos han marchado... y siguen marchándose a América. De los que quedan en París, unos dos mil próximamente, algunos viven bien; los más de ellos languidecen miserablemente. Urge hacer algo por ellos.

Al hablar de los estudiantes españoles les la semana pasada tuve buen cuidado de recordar que París, del mismo modo que otras grandes ciudades europeas, no deja de recibir desde hace varios siglos la visita más o menos acentuada de numerosos españoles que salen de nuestras escuelas y universidades para ampliar sus conocimientos en las escuelas y universidades extranjeras. Y rememoré nombres de algunas lumbreras españolas, tales como los de Raimundo Lulio, Luis Vives, San Ignacio de Loyola y otros, que pusieron muy alto el prestigio de España enseñando y estudiando fuera del solar patrio.

Al acercarme esta semana a los artistas españoles que viven en París pudiera decir otro tanto de ellos, sobre todo en lo que se refiere al siglo XIX y lo que llevamos de éste. Muchos, en efecto, han acudido a esta ciudad, convertida en uno de los principales centros artísticos del mundo por la misma razón que lo fué Valencia en el siglo XV, Sevilla en el XVI y Madrid en el XVII, refiriéndose sólo a España: porque estas ciudades fueron en su tiempo grandes centros de actividad, intensamente comerciales o políticos, en donde las riquezas llegaron a ser fabulosas.

El artista, como el poeta, necesita vivir en una sociedad donde su inactividad, a veces exageradamente prolongada, no constituya una pesada carga para los demás. Una ciudad pobre es maléfica para un artista. Porque no puede pagarle su pereza, o sus caprichos, o las exigencias innumerables de su sensibilidad — un artista que no sea complejo, incluso en grado superlativo, es un contrasentido. — Por otra parte, una ciudad pobre tiene muchísimas menos facetas que una ciudad opulenta en donde todo... parece hacerse posible.

¿ Se debe a este terrible factor, la pobreza, el que hayan empezado a abandonar ya muchos artistas — pintores, escultores, músicos, bailarines, hasta los mismos poetas — esta ciudad, París, ayer todavía la más opulenta, esto es, la más rica en facetas de todo el mundo ?

Al preparar este reportaje he tenido en cuenta, precisamente, este importantísimo factor: la pobreza en el que ha sido sumido bruscamente París en el sólo intervalo de unos cuantos meses. Un gran número de artistas ha desaparecido como por encanto. La primera vez que ulularon las sirenas en Septiembre del año 1939, levantaron sus petates todos aquellos que vivían en París, sin mucho arraigo sentimental o material. Desde esa fecha los desertores de la gran ciudad empobrecida han sido numerosos en extremo. Por lo que atañe a los españoles puedo afirmar que hoy sólo quedan en Francia: 1º los artistas ricos que tienen medios suficientes para afrontar la terrible crisis actual, esperando que pronto han de venir tiempos mejores para esta ciudad que les ha consagrado ante el mundo. 2º los artistas pobres entrañablemente enamorados de esta ciudad, sensible y generosa como acaso ninguna otra, a la que no quieren abandonar en modo alguno porque en ella han podido vivir años y años, a pesar de no haber vendido nunca un cuadro, o de no haber bailado o cantado una sola vez en un teatro. El milagro de París era éste: cobijar en su recinto a unos ochocientos mil artistas de todas las razas — pintores, escultores, músicos, literatos, actores, bailarines, etc. etc. —, de los cuales solamente unas cuantas docenas de entre ellos conseguían vivir una existencia fastuosa, unos cuantos miles una existencia medio decente, en tanto que la inmensa mayoría vivían no se sabe como, ni de que manera, eso sí, con la esperanza todos ellos de llegar a deslumbrar algún día al mundo con su maravilloso arte, con su técnica prodigiosa... hasta ahora incomprendida. Unos dos mil artistas españoles (Bellas Artes, Teatro, Literatura) quedan aún en París. Estos, estoy seguro, no abandonarían fácilmente la ciudad en otro tiempo poderosa. Decía yo a un fiel montparnasiano, vallisoletano de nacimiento, que lleva en París cerca de treinta años:

— Qué, ¿ trabaja Ud. ahora mucho ?
— ¿ Cómo quiere Ud. que trabaje si no tengo colores, ni telas, ni carbón para calentarme ?

— Y si esta situación dura mucho ¿ piensa Ud. seguir así, inactivo, sin medios para trabajar ?

— Hombre, para comer siempre sale alguna chapuza.

— ¿ Por qué no vuelve Ud. a España ?
Sus ojos grandes y tristes no se encendieron lo más mínimo al insinuarle esta posibilidad: volver a España, al lado de los suyos, a aquel ambiente de grandes horizontes y de luminosidades intensas de los paisajes españoles.

— No quiero volver a España — me contestó. Si fuera obrero, labriego, incluso intelectual, no dudaría en hacer ese viaje de vuelta. Pero, yo, ¿ qué quiere Ud. que haga en un país donde hay muchos pintores muy buenos, y pocos, poquísimos compradores ?

— ¿ Por qué no se adapta Ud. a otra profesión ?

— Demasiado tarde. Prefiero morir malamente aquí, a mi gusto, mejor que volver a rehacer una vida para la cual ya estoy muy quebrantado.

MUCHO me ha hecho pensar este hombre. Sus palabras son las mismas que las de tantos otros hombres, artistas o no, que escogieron en su juventud una ruta por la que no han podido avanzar todo lo que les era necesario. Y como ya están cansados, quebrantados, no tienen ánimo alguno para desandar lo andado y volver a subir la dura cuesta tomando otro camino. ¿ Qué hacer con estos hombres que no quieren readaptarse a otro género de existencia, de actividad que les permita ser útiles a la sociedad que les mantiene ?

Por fortuna EL HOGAR ESPAÑOL de París ha hecho pública hace varias semanas una interesante iniciativa suya, con objeto de ayudar a los artistas que se encuentren sin medios económicos. Con este fin les ha ofrecido un magnífico estudio, material en abundancia y la posibilidad de organizar por lo menos dos exposiciones cada año con las mayores garantías de publicidad, esto es, de éxito.

Estoy convencido de que haremos de este modo verdadera obra de Hispanidad. Mucho más que la que creen hacer algunos artistas afiliados a los antiguos partidos rojos, los cuales al marcharse a América dicen con la soberbia natural de los vencidos que no saben perder: — « Vamos a América a hacer obra de auténtica Hispanidad, porque somos la élite de España », etc., etc. Olvidando que ninguna obra puede fructificar cuando sus gérmenes procreadores son el odio, la envidia y el rencor.

He sido testigo, estos últimos meses, del éxodo lamentable de numerosos españoles: artistas, intelectuales, obreros especializados que han embarcado para América, de donde la mayor parte no podrán nunca volver. La emigración, como la guerra, consume y devora demasiado. He luchado, casi a brazo partido, con muchos de ellos. En Montparnasse y en Montmartre he sostenido tremendas discusiones, pugnando por que no se fuesen de París. — « Esperen un poco », les decía. « Dejen que se pase un poco de tiempo, que se calmen los ánimos en España. Una amplia y generosa medida de clemencia será pronto promulgada. España vuelve a hablar de Imperio. Esto quiere decir que necesita de todos nosotros, de todas nuestras energías, de todos nuestros esfuerzos. No abandonemos a nuestra madre cuando « verdaderamente » nos llama ».

Los odiosos lugares comunes de la más baja política cegaban por entero a estos hombres, que no por eso me parecían menos hábiles e inteligentes en su profesión o en su arte. Había algo, necesario es decirlo, en descargo de muchos de ellos, que les impedía pensar, meditar siquiera un sólo momento, encerrados en lo más íntimo de su conciencia: una ponzoñosa propaganda, atizada incansablemente por agitadores internacionales, que les obligaba a ver todo lo que les rodeaba con el color rojo más subido sin dejarles ni aún respirar. Unase a esto la enorme cantidad de dinero que se ha derrochado... y se sigue derrochando con el fin de cultivar la pereza, la inactividad en estos hombres, y así comprenderemos como las virtudes del nacional-sindicalismo siguen siendo para ellos motivo de mofa y de escarnio. Su aberración y ceguera llegan a ese extremo... por el hecho de que las Falanges de España glorifican el trabajo, los nobles sentimientos, las austeras costumbres, insustituibles puntales de toda aquella nación que quiere vivir unida, que anhela ser grande, que se ha propuesto regir sus destinos libremente.

Marcial RETUERTO
(Continuará este reportaje la semana próxima con « La Juventud Deportiva »)

El Consulado General de España nos comunica la nota siguiente:

Los súbditos españoles cuyos hijos hayan nacido en territorio extranjero, deberán realizar las gestiones siguientes, para que puedan conservar la nacionalidad española:

- 1º « Deberán presentar ante la Autoridad Consular correspondiente, copia de la partida de nacimiento expedida por la Autoridad local, a fin de ser transcrita en el Registro Civil de la Oficina Consular.
- 2º « A la edad de 14 años, deberán en nombre de sus hijos, solicitar la inscripción de los mismos en el Registro de súbditos nacionales del Consulado, en cuya demarcación residan, presentando la partida de nacimiento, expedida por la Autoridad Consular y los documentos personales de los padres.
- 3º « A la edad de los 18 años, deberán presentar ante el Juez de Paz del Distrito donde residan, una petición solicitando la repudiación de la nacionalidad francesa, presentando los documentos siguientes: 2 copias del acta de nacimiento, expedidas por la Alcaldía francesa del lugar de nacimiento, certificado de nacionalidad del menor expedido por la Autoridad Consular correspondiente, certificado de la misma Autoridad Consular cuando constar que los padres del menor son y han sido siempre de nacionalidad española.
- 4º « A la edad de 20 años, deberán solicitar por conducto de la Autoridad Consular del lugar donde residen, su inscripción en el Alis-tamiento del Ayuntamiento de España donde hayan tenido los padres, su última residencia, presentando al efecto, copia de la partida de nacimiento expedida por la Autoridad Consular del lugar donde dicho documento haya sido transcrito.

Crónica teatral

El "Gato Negro" en el Teatro Alcalá

— MADRID —

Un sainete más — ¿ mejor ? ¿ peor ? , es igual; uno más que no añade nada a la historia del sainete, y que anoche, en el teatro Alcalá nos parecía asistir a una representación teatral vista muchas veces sin pena ni gloria. Los mismos tipos, la misma música ramplona y pegadiza, y eso sí, los mismos chistes, más malos aún que los oídos en otras ocasiones.

El « Gato Negro », de Fernando Marqués y Luis Bellido, con música de José Olmedo, fué acogido anoche con aplausos por el numerosísimo público que llenaba la sala del teatro Alcalá, y esto hay que destacarlo en su favor. Se repitieron todos los números musicales, y no se dio importancia a ciertas justificaciones inadmisibles dentro de la moral al uso — un ladrón es siempre un ladrón, y un negro seguirá siendo de una raza distinta, aunque haya nacido en la mismísima Puerta del Sol —, que los autores plantean en su obra.

« El Gato Negro » fué interpretado con gran discreción por la compañía del teatro Alcalá a cuya cabeza figura Salvador Vildagaín, seguido de Pepita Embil, Nati Piñero, Plácido Domingo, Antonio Martello, Alfredo Muelas y Miguel Pozanco.

Presentación del T. E. U.

en el Español

Con un programa atrayente se presentó el domingo en el teatro Español esta Agrupación universitaria. Exito firme. Como manifestación de buen sentido artístico puso en escena la comedia de Tirso de Molina « La mujer por fuerza ». Dentro de su clasicismo conserva toda la lozana esencia del pretérito. Es inmarcescible porque tiene hondo arraigo en el espíritu de la época aquella y llega a la actual con fragancias de cosa nueva.

De los artistas en justo resaltar la labor meritoria de la señorita Pardo, protagonista resuelta y briosa en la dicción, en el gesto y en los ademanes. Los demás intérpretes estuvieron muy discretos. Después se representó otra obrita en la que existen pujos renovadores del teatro, pero sin coronar el propósito, porque, en realidad, la nueva producción se apoya más en la forma que en la hondura y fortaleza de su consistencia escénica.

Para todos hubo sinceros aplausos, ya que es alentadora y simpática esta intención juvenil de exquisito arte.

SUSCRIBID

A

« EL HOGAR ESPAÑOL »

GALA DE BOXEO pro-Santander

Las dificultades para que venga de España a tiempo un boxeador de renombre con el fin de dar mayor atractivo a la reunión, nos obligan a aplazarla para fecha próxima que anunciaremos en el próximo número.

CASA MIR

1, Faubourg Montmartre, 1

el mejor y el más típico de todos los restaurantes españoles de Paris

EN BURDEOS La Fiesta de la Victoria

Sigue de la página 1ª

Terminado éste se trasladó todo el público al salón de actos de la citada institución, el cual se hallaba abarrotado. Distinguidas señoritas de la localidad efectuaron artísticas danzas coreográficas con un homenaje a la bandera española que se encontraba en la parte central de escenario, entre las efigies del Caudillo y de José Antonio y rodeada del Yugo y de las Flechas.

Marcos REVIRIEGO, obrero, con sobria y enérgica palabra desarrolló admirablemente el tema « La Victoria Nacional y el Obrero ».

La Srta. Ana María CORTES, con sumo acierto el sugestivo tema « La Mujer y la Victoria Nacional ».

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

A continuación hizo uso de la palabra el Director del EL SOLAR ESPAÑOL, R. P. Don Vicente GARAMENDI que se encargó de explicar

los merecimientos que al Señor Cónsul de Burdeos hacen acreedor a la distinción de Comendador con placa de la Orden de Isabel la Católica, con la que acaba de decorarle el Generalísimo Franco. Los calurosos aplausos del público, en el momento de presentar al Señor Beltrán el precioso álbum, plétórico de firmas de la colonia, y de la condecoración, adquirida por nutridísima suscripción popular, patetizaron la compenetración entre el orador y su auditorio.

Don Enrique Beltrán, presa de la emoción, que domina difícilmente, da las gracias haciendo un magnífico estudio de la situación española anterior a la guerra, de las causas de la victoria y de los frutos gloriosos de ésta, preciosa lección con la que puso fin a este día del que se ha de guardar imperecedero recuerdo.

Se terminó el acto cantando el público « Cara al sol » y con las aclamaciones patrióticas, dadas por el Señor Cónsul, y coreadas frenéticamente por la multitud.

PANORAMA DE LA CULTURA

La obra poética de Jorge Manrique

Todos los poetas del siglo XV, por influencia francesa tanto y más que directamente dantesca, alegorizan y conceptos abstractos son trasladados a representaciones materiales. Jorge Manrique no escapa a esta tentación y en más de un lugar de su obra poética rinde a la costumbre su tributo. Así, cuando quiere representar su fortaleza amorosa por modo alegórico, ya la palabra fortaleza, en su doble sentido de virtud moral y de edificio militar, le presta la máquina para la alegoría, pero al describirla nos da el poeta la impresión — y ello fué notado con otros fines por Menéndez y Pelayo — de que ante sus ojos o en su imaginación tenía, más que la representación abstracta a que le obligaba el tema, el propio castillo de su encomienda o cualquiera de los que en Castilla hubo de contemplar en sus marchas o utilizar en sus campañas.

La fortaleza nombrada está en los altos alcores de una cuesta, sobre una peña tajada, maciza toda de amores, muy bien puesta; y tiene dos baluartes hacia el cabo que ha sentido el olvidar, y cerca las otras partes un río muy crecido que es membrar.

No importa que la alegoría siga con irrestañable vena; en ella entran todos los elementos auténticos e inmediatos que contemplara en cualquiera de aquellos castillos. El muro, las almenas, la barrea, la puerta, las casas « todas chapadas » el puente levadizo con su cadena, las ventanas, una torre « que es ventura » de ruina y provisiones abundantes de « cuidados y males y dolores ». Finalmente y coronando tal arquitectura guerrera, como tantas veces su enseña de trece santiaguistas,

en la torre de homenaje está puesto a toda hora un estandarte.

No sabemos si alguna vez, en ocasión de alegorías, nos habrá puesto un poeta de su tiempo, o de cualquier tiempo, en inmediación tan evidente de un objeto real. No es el « castillo de amor » el que sobrevive en el recuerdo de la lectura de este poema sino un castillo auténtico, eminente sobre un alcor, cercado por un río como foso y coronado por la enseña del melancólico Adelantado de Montizón.

Esta evocación plástica no aparece patente tan sólo en poesía de este tipo alegorizante, sino en los mejores momentos de todo su poema. No es protesta retórica sin más justificación que la elegancia del decir la que anuncia su necesidad de prescindir de los troyanos de quienes sabe vagamente, o de las gentes de Roma, cuyas historias oyó o leyó con atención. Cierto que al final de la extraordinaria elegía recae en una enumeración romano-imperial, cuyas fuentes ha ilustrado Robert Curtius, y sobre todo es ineludible de tan canon en su tiempo. Pero lo auténticamente vivo de los inmortales coplas no hay que buscarlo en ese fragmento, sino en los que el recuerdo es llaga viva y reciente de desencantos.

Cuando cualquier poeta preguntaba qué se había hecho de Alejandro, adónde había ido a parar Dario o cuál fué la suerte de César, tales nombres no eran sino representaciones simbólicas de la gloria, de la ambición o de la fortuna. Más cuando tal movimiento interrogativo se vuelve sobre el rey Don Juan, cuya corte conociera el poeta en su esplendor, o sobre los Infantes de Aragón, en cuya jacción sirvió Don Rodrigo, su padre, o sobre Don Alvaro de Luna, contra quien tan ardientemente combatiera, tiene el poeta a la vista realidades palpables, memorias aun calientes, y con los muertos no trata de presentar tan sólo ejemplos ilustres y aleccionadores para exhortarles de máximas morales, sino cosas queridas que evocan ropas y danzas, damas y flores, villas y tesoros.

Entre cuantos han considerado las coplas no tiene esta observación novedad alguna. Con mayor o menor vehemencia, todos han reparado en ella; pero no sé si se ha presentado como elemento demostrativo de un diferenciador carácter poético, de una vocación que al que sepa interpretar la palabra con delicadeza no escandalizará que llame realista.

La poesía de Jorge Manrique se llena de sugerencias en cada estrofa. No queremos hablar de las de tipo militar que prevalecen por ser las propias de su heroico destino. La más usada comparación parece creada de nuevo si la consideramos en contacto con los accidentes cotidianos, con el ambiente familiar de Manrique.

Nuestras vidas son los ríos que van a dar en la mar...

¿ Qué ríos tenía presentes el poeta al aproximar a ellos, comparativamente nuestras existencias ? Los ríos sumidos y exangües de sus campos góticos, de sus natal Paredes de Nava, de Villada, de Becerril ? No es lo mismo representarse la vida como un río desde la planicie castellana que desde sierras donde desbaratadamente se precipitan con bullir espumoso y ruido atronador, tropezando en troncos y cudones, unas veces en torrencial avenida, amenazadores, y otras casi junto su cauce por el estiaje y sumida el agua en pozas profundas y misteriosas. « Y llegados, son iguales », clama el poeta. Sí; pero su curso diversísimo califica la vida con la conducta, y así Jorge Manrique, desde su tierra castellana, concebía como símbolo de vida el discurrir manso y sereno de los ríos de la meseta, humilde, medianos y caudales, pero continuos en su marcha, firmes en su curso, rectos, perpetuos y sin espasmos.

He aquí el mensaje de Jorge Manrique, patente para quien contemple su poesía como expresión directa de lo más concreto y temporal del mundo que le rodeaba. Ello hace sonar su voz con metal distinto de tantos de los cancioneros. Probado está por la erudición que acaso no haya en toda la inmortal elegía un concepto, una imagen, un giro que no se conociera en el depósito noticioso del siglo XV, y, sin embargo, la poesía de Jorge Manrique aparece original, recién creada, precisamente porque su contacto con la naturaleza y con el tráfago de la vida le consiente coger la madurez intacta de los frutos en cada otoño.